





transcurrido quince minutos, que sea baja número suficiente de señores para poder celebrarla, puede reunirse de nuevo en segunda, el próximo día veinte y dos de los concurtos, a la hora señalada en la convocatoria.

El Alcalde ental.

*[Handwritten signature]*

El Secretario *[Handwritten signature]*

- Número 48 -

Señalada extraordinaria celebrada en segunda convocatoria por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 22 de octubre de 1965.

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diecinueve y treinta y un minutos del día veinte y dos de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, se reúne bajo la Presidencia del Sr. Alcalde ental, Don Guillermo Sureda Luelandiz, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Concejales, Don José Frau Bou, Don Pedro Saiz Gralla, Don Bartolomé Tous Amorós, D. Juan Vidal Miralles, Don Juan María Fiol Tur, Don Francisco Izquierdo Luaya, Don Bartolomé Luisuel Rotge, Don Pedro Homen Vallespir, Don Francisco Fornis Uch, Don Pedro Hinds Guasp, Don Bartolomé Ampuera Sauró, el Interventor de Fondos interiores, Don Pedro Fluxa L de Sarabito y asistidos de mí, el infrascrito Secretario interino, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diecinueve, treinta y dos minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2.

Seguidamente se acuerda que para su reconsideración, el asunto inserto en el Orden del Día, Proyecto Presupuesto Ordinario del Interior, para el ejercicio del mil novecientos sesenta y seis, señalado con el número 2.

Igualmente se acuerda que para su reconsideración el asunto inserto en el Orden del Día, Proyecto Presupuesto Especial de Urbanismo, para

se acuerda que para su reconsideración, el asunto inserto en el Orden del Día, Proyecto Presupuesto Ordinario del Interior para ejercicio 1966